



## **FORMULARIO DE QUEJA DE DISCRIMINACIÓN TÍTULO VI / EEO**

De acuerdo con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, la Ley de Restauración de los Derechos Civiles de 1987 y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) de 1990, las quejas pueden ser presentadas por cualquier persona que cree que ha sido excluido de la participación, se le han negado los beneficios o ha sido discriminado por un programa o actividad que recibe asistencia financiera federal del Departamento de Transporte de Nevada (NDOT) y cree que la discriminación se basa en la raza , color, origen nacional, sexo, edad, discapacidad / discapacidad o estado de ingresos. Si elige presentar una queja, se le pedirá que brinde la siguiente información:

Nombre: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_  
Ciudad: \_\_\_\_\_ Estado: \_\_\_\_\_  
Código de identificación: \_\_\_\_\_ Teléfono diurno: ( ) \_\_\_\_\_  
Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Proporcione la base sobre la que cree que se basa su reclamo:

Race\_\_ Religion\_\_ Gender\_\_ Color\_\_ Age\_\_ National Origin \_\_  
Discapacidad / Handicap \_\_ Estado de ingresos\_\_\_\_\_

Indique el nombre y la dirección del subreceptor / demandado (compañía) y cualquier presunto discriminador oficial (es) o persona (s) que crea que lo discriminaron:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.

Si se desconoce la identidad de la persona o el funcionario que discrimina, proporcione tanta información como sea posible con respecto a la persona:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.

Descripción del incidente, incluida la fecha en que ocurrió el incidente (adjunte páginas adicionales si es necesario): si se desconoce la identidad de la persona o el funcionario que discrimina, proporcione tanta información como sea posible con respecto a la persona:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

NOTA: Si elige presentar una queja formal ante NDOT, debe enviarla por escrito, firmada y fechada, dentro de los 180 días posteriores al supuesto acto discriminatorio (o la última vez que ocurrió). Le recomendamos encarecidamente que comunique los incidentes de discriminación a la atención del departamento tan pronto como sea posible después de que ocurra tal conducta. También puede presentar quejas directamente con el Departamento de Transporte de los EE.

UU. (USDOT), la Administración Federal de Carreteras (FHWA) o la Administración Federal de Tránsito (FTA) dentro del período de 180 días.

---

Fecha \_\_\_\_\_ de firma

Envíe por correo el formulario de queja completo y los anexos a:

Oficial de derechos civiles  
Departamento de Transporte de Nevada  
3014 W. Charleston Blvd., Ste. 150  
Las Vegas NV 89102  
(702) 730-3301  
sbraih@dot.nv.gov